



Si Usted no Puede Pagar Su Préstamo Estudiantil Debido a su Discapacidad

If You Can't Pay Your Student Loan Because of Your Disability

¿Qué pasa si no puedo pagar la deuda de mi préstamo estudiantil?

Si usted se retrasa en los pagos de su préstamo estudiantil, la cantidad de dinero que debe seguirá aumentando. La deuda no desaparece si usted la ignora. El gobierno federal puede recuperar el dinero tomando devoluciones de impuestos o reteniendo una porción de sus ingresos, incluso los del Seguro Social. Vea nuestra hoja informativa [Problemas con los Préstamos Estudiantiles](#).



Si usted tiene una discapacidad y nunca podrá ganar suficiente dinero para pagar el monto del préstamo, puede calificar para una Cancelación por Discapacidad Total y Permanente (*Total and Permanent Disability - TPD*).

Cancelación de un Préstamo Estudiantil por Discapacidad

- Su incapacidad total y permanente (TPD) es motivo para una cancelación del préstamo estudiantil. Esto cuenta si usted tiene una deuda de un préstamo estudiantil federal o si firmó como consignatario de un préstamo estudiantil.
- Los préstamos FFEL, Direct y Perkins pueden ser cancelados por discapacidad. Sus obligaciones de servicio del TEACH Grant también pueden ser canceladas. Los padres con préstamos PLUS pueden solicitar la cancelación por su propia discapacidad, no la de sus hijos. Si dos padres tienen un préstamo PLUS y uno se vuelve discapacitado, el otro padre aún tiene que pagar el préstamo

Nota: Los préstamos privados para estudiantes no califican para la cancelación por TPD. Pero algunos podrían tener sus propios programas que son similares a éste. Póngase en contacto con su prestamista.

¿Cómo solicito una cancelación por TPD?

- Hágale saber al Administrador de TPD del titular del préstamo que usted quiere solicitarlo. Puede solicitarlo por teléfono, correo electrónico o por correo postal. Si desea iniciar su solicitud en línea, visite el sitio web de Cancelación por TPD en www.disabilitydischarge.com y haga clic en "Apply Now" (*Solicitar Ahora*)

- El administrador de préstamos ayuda al Departamento de Educación (DE) en el proceso de cancelación por TPD. El administrador gestiona la página web de cancelación TPD y se comunica con los prestatarios en nombre del DE en relación con las solicitudes de cancelación por TPD.
- Cuando usted le hace saber al administrador de TPD que usted quiere solicitar una cancelación por TPD, ellos:
 - le darán a usted la información que necesita para solicitar una cancelación por TPD.
 - revisarán los registros y encontrarán sus préstamos estudiantiles federales y/o la obligación de servicio de la Beca TEACH Grant que pueden calificar para una cancelación por TPD.
 - comunicarán con los titulares de sus préstamos y les dirán que dejen de cobrar sus préstamos por un período de hasta 120 días. Esto significa que durante el período de 120 días usted no tendrá que hacer pagos por sus préstamos.
- Detener la actividad de cobro le da tiempo a usted para completar la solicitud de cancelación por TPD y devolverla al Administrador de TPD para su procesamiento. Si el administrador de préstamos no recibe su solicitud dentro del período de 120 días, los titulares de sus préstamos comenzarán la actividad de cobro de sus préstamos. Usted tendrá que empezar a hacer los pagos de nuevo.

¿Cómo demuestro que estoy total y permanentemente discapacitado?

- Si usted es un veterano, presente la documentación del Departamento de Asuntos de Veteranos de los Estados Unidos (*U.S. Department of Veterans Affairs - VA*) que demuestre que él VA ha determinado que usted está incapacitado para trabajar debido a una discapacidad relacionada con su servicio.
- Si usted recibe beneficios del Seguro de Discapacidad del Seguro Social (*Social Security Disability Insurance - SSDI*) o del Ingreso de Seguridad Suplementario (*Supplemental Security Income - SSI*), envíe un aviso de adjudicación de beneficios de la Administración del Seguro Social (SSA). Para demostrar que su discapacidad es permanente, el aviso debe indicar que su próxima revisión de discapacidad programada es dentro de 5 a 7 años a partir de la fecha de su más reciente determinación de discapacidad de la SSA.
- Si usted no tiene su notificación de adjudicación de beneficios por incapacidad, o si la tiene, pero no está seguro de que diga que su discapacidad sea permanente, pida a la SSA una Consulta de Planificación de Beneficios o BPQY. Pida esto dirigiéndose a su oficina local de la SSA y obteniendo el formulario SSA-2459. O puede llamar al número principal de SSA y pedir que se lo envíen por correo. Ese número es: 1-800-722-1213.



- Usted puede presentar una certificación de un médico que indique que usted está total y permanentemente discapacitado. Su médico debe certificar que usted no puede participar en ninguna actividad remunerada considerable debido a un impedimento físico o mental diagnosticado médicamente que:
 - Puede esperarse que conduzca a la muerte,
 - Ha durado un período continuo de no menos de 60 meses, o
 - Puede esperarse que dure un período continuo de no menos de 60 meses.

Qué se Puede Esperar Después de Solicitar

- El administrador del préstamo revisa su solicitud. Las solicitudes que son aprobadas son enviadas al Departamento de Educación para su aprobación final. Si el Departamento de Educación aprueba la solicitud, usted recibirá una notificación que indica que su préstamo ha sido cancelado.
- Si usted es aprobado, la cancelación es válida a partir de la fecha en que el médico firmó el formulario o a partir de la fecha en que el Departamento de Educación recibió la notificación de adjudicación de la Administración del Seguro Social. Cualquier pago que usted haya hecho después de esas fechas se le debe devolver.
- Después de dar la cancelación definitiva, el Departamento de Educación sigue evaluándolo durante 3 años. Pueden restablecer el préstamo en ciertas circunstancias. El período de 3 años comienza en la fecha en que se otorgó la cancelación.



Su préstamo no será restituido mientras usted no obtenga ningún nuevo préstamo estudiantil federal durante esos 3 años. Usted tampoco puede tener ingresos por trabajo que sean más del 100% de las pautas federales de pobreza para una familia de 2, incluso si tiene más de 2 personas en su familia.

- Esto significa que a usted se le permite tratar de trabajar, pero si gana más de esta cantidad, el Departamento de Educación supone que en realidad usted no está permanentemente discapacitado.
- Se le reintegrará a usted si presentó su solicitud usando un aviso de adjudicación del Seguro Social y recibe otro aviso de la Administración del Seguro Social diciendo que ya no está discapacitado o que su revisión de discapacidad ya no será el período de 5 a 7 años.
- Este período de restablecimiento no se aplica a los veteranos que solicitan a través del proceso de veteranos por separado.

ALERTA: Las cantidades canceladas por discapacidad pueden ser ingresos gravables en sus impuestos federales si fueron canceladas antes del 1 de enero de 2018. Usted tiene que notificar

al I.R.S. la cancelación de cualquier deuda mayor de \$600 como ingreso en el año en que el préstamo fue cancelado si la cancelación del préstamo se basa en la documentación de VA. Si su préstamo fue cancelado en base a la documentación de la SSA o a un certificado médico, su préstamo será cancelado al final del período de monitoreo de 3 años. Pero es posible que usted no tenga que pagar impuestos. Es buena idea consultar a un profesional de impuestos para obtener más información.

Las cantidades canceladas por discapacidad no son ingresos gravables en sus impuestos federales si se cancelaron el 1 de enero de 2018 o después (hasta el 31 de diciembre de 2025).

¿Qué pasa si ellos dicen que no?

- El administrador de su préstamo le notifica a usted sobre la negación por correo de EUA.
- El administrador de su préstamo comienza la actividad de cobro en su cuenta de préstamo estudiantil.
- La carta que usted recibe dice por qué le negaron el préstamo. También tiene información sobre cómo puede usted pedir instrucciones sobre lo que debe hacer si tiene preguntas sobre la decisión o si piensa que hay otra información que la DE debería considerar.
- Si usted pidió la cancelación debido a una discapacidad relacionada con el servicio, entonces puede pedir una re-evaluación de su solicitud presentando documentación adicional de VA.
- Si su solicitud es negada, usted puede apelar la negación en el tribunal federal. Usted debe hablar con un abogado para aprender sobre cómo hacer esto.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre la cancelación por TPD?



Para obtener información completa sobre la cancelación por TPD, incluyendo una solicitud, visite el sitio web de la Cancelación por Discapacidad Total y Permanente (TPD) en www.disabilitydischarge.com.

Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2021 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.